

## **Pronunciamento de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, en el «Día Internacional de la Madre Tierra»**

***“Invertir en nuestro planeta”<sup>1</sup>***

Campana Global de la Organización de las Naciones Unidas

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos me pronuncio con relación al «Día Internacional de la Madre Tierra», el cual se conmemora cada 22 de abril, por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>2</sup>, con el objetivo de reafirmar mi compromiso con el tema y reconocer que la Tierra y los ecosistemas son nuestro hogar, por lo que debe promoverse la armonía entre la naturaleza y las actividades humanas.

El Día Internacional de la Madre Tierra 2023, el cual tiene por lema «Invertir En Nuestro Planeta», pretende hacer un llamado a los Estados a fin de que se comprometan en crear alianzas con sociedad civil, cooperación y empresas, para implementar estrategias innovadoras orientadas a garantizar la protección de los ecosistemas y de la vida en la Tierra, en consonancia con las metas de los Objetivos 12 y 13, relativos a la «Producción y Consumo Responsables» y «Acción por el Clima», respectivamente, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de esta conmemoración, como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos externo mi preocupación por la contaminación ante el uso excesivo de materiales no biodegradables como el plástico, vertidos industriales, el desarrollo urbanístico no planificado, la contaminación del aire, suelo y agua, los cuales inciden en la degradación del medio ambiente; en virtud de que, dichas actividades humanas constituyen uno de los factores fundamentales que reducen la capacidad de los ecosistemas de regenerarse.

Como lo he expresado en ocasiones anteriores, en El Salvador la amenaza climática se ha vuelto significativa, siendo diversos los impactos ocasionados por el cambio climático en las últimas décadas, manifestado en el aumento de temperaturas y del nivel del mar; asimismo, en la variabilidad climática relacionada a los patrones de lluvias, lo cual provoca inundaciones o sequías, afectando severamente la calidad de vida de la población, al provocar destrucción de viviendas, daños a la salud, pérdidas humanas y menoscabos en el sector agrícola y ganadero. Esto, sumado a que los riesgos se acentúan con la vulnerabilidad geográfica, de infraestructura y social; teniendo como consecuencia, que las poblaciones en situación de pobreza y mayor vulnerabilidad sean las más afectadas.

Como titular de la Institución Nacional de Derechos Humanos de El Salvador considero que esta es una ocasión importante para promover la consecución de una verdadera justicia climática, fortalecer la capacidad de planificación y gestión eficaz, mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, pasando de la formulación de estrategias a la acción y adopción de medidas urgentes para proteger a las poblaciones en condiciones vulnerables y, consecuentemente, a la Madre Tierra.

Es por ello que, en la defensa y protección de la Madre Tierra es necesario que, tanto a nivel nacional como local, se asuman compromisos relacionados al manejo consciente y responsable de los bienes naturales, por medio de la educación ambiental y la participación de la ciudadanía, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de acciones de prevención, entre estas: la reducción del uso de plástico, la realización de prácticas de reciclaje y el involucramiento en la reforestación y otras acciones concretas para el restablecimiento de los ecosistemas.

A su vez, destaco la importancia de la coordinación interinstitucional y de los esfuerzos conjuntos con organismos internacionales y de cooperación, a fin de orientar recursos para la elaboración y puesta en marcha de planes nacionales y locales que atiendan a la problemática ambiental, tales como la creación y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana con participación directa de las comunidades, aprovechando al máximo sus conocimientos.

Para el presente año se tiene previsto que los eventos climáticos y meteorológicos, relacionados algunos de ellos con lluvias extremas y sequías, tendrán un alto impacto en el país. Por lo tanto, exhorto a las máximas autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la Dirección Nacional de Protección Civil y a las Municipalidades, a que lideren el trabajo conjunto con todos los sectores de la sociedad y demás entidades estatales, para un abordaje integral orientado a la prevención y acción oportuna ante las referidas amenazas.

Finalmente, hago un llamado a toda la población, a que nos sumemos y participemos activamente en la protección de nuestros ecosistemas, con el fin de conservar todas las formas de vida en el planeta y vivir en armonía con nuestro medio ambiente.

San Salvador, 22 de abril de 2023.

**Raquel Caballero de Guevara**  
**Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos**

1- Campaña Global de la Organización de las Naciones Unidas para en conmemoración del Día Mundial de la Tierra, para el año 2023

2- Resolución Aprobada en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de abril de 2009